



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 21-05-2019
Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**

PAQUETES DE VIVIENDA

Fecha de emisión: 30-05-2019



2019-17605

Folio: 2019-17605
Certificado de ingresos: 2019-292751
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: FRACCIONADORA INDEPENDIENTE S.A. DE C.V.

Domicilio:

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: PAQUETE DE VIVIENDAS

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral:

Propietario:

Domicilio:

MoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 120; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

1 DE OCTUBRE DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990332	VIVIENDA INTERES SOCIAL	13	47.45	0.00	0.00		15,635.30
1990332	VIVIENDA INTERES SOCIAL	22	52.55	0.00	0.00		29,303.67
1990332	VIVIENDA INTERES SOCIAL	16	41.47	0.00	0.00		16,818.24
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	7	58.34	0.00	0.00		3,450.40
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	2,844.85	0.00	0.00		4,807.23
1990341	REVISION DE PLANOS	13	2,436.47	0.00	0.00		4,117.15
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	13	2,844.85	0.00	0.00		6,520.76
1990340	REVISION DE PLANOS	7	408.38	0.00	0.00		690.08
TOTALES			5,689.70	0.00	0.00		\$ 81,342.82

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

914 MIGUEL A VEGA SAENZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 30-05-2019 9:43:21

Usuario: MGALAVIZ

Dirección: null

302c02145bce6f91aed3511b754dc1129b921fc62f0d69b202146173b9a1ec4c6bcecf9d2a99dda3fedfa752174